



Para despachos de oficio quarto mto.

86 6<sup>to</sup>

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
Y TRES.

Miguel Perez Diaz Escriuano del Rey nuestro  
Señor y mayor del Ayuntamiento de esta M. N.  
y M. L. Ciudad de Lorca, doy fe, que en el Cavil-  
do Celebrado por esta dicha Ciudad en vein-  
te y siete de Mayo del corriente año se  
vio una Orden de la Real Camara, que a  
la letra, con la copia que la acompaña, y  
se halla por Cavera del Expediente es como

si sigue

Memoria. Señor: D. Andres Ferrer vecino de la Ciudad de Lorca  
y Regidor vice decano de aquel Ayuntamiento. A.  
L. R. P. de V. M. hace presente: Que D. Pines Nicolas  
Moya Ruiz su compañero Decano del propio A.  
yuntamiento, se halla con la abarrada edad de  
ochenta años y sumamente cichacos, por cuya  
fazon no puede asistir al Desempeño de su mún-  
isterio, como lo manifiesta por la adjunta Ce-  
cion que hace el nominado Moya a favor del  
Suplicante respecto su inmediatecion, en esta aten-  
cion; A. V. M. suplica Rndidamente que en con-  
sideracion a la Rnuncia que hace el Regidor  
Decano D. Pines Nicolas Moya, se seiva admitir  
la, y mandar le succeda su inmediato Ferrer,  
en lo que Ruvira especial merced. Madrid 2